



GOBIERNO MUNICIPAL DE SEVILLA DE ORO

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL DE LA OBRA: RECUPERAR EL ESPACIO COMUNAL DEGRADADO, MEJORANDO ESTETICAMENTE LA INFRAESTRUCTURA DE ESTA FORMA GENERAR MAYOR SENTIDO DE PERTENENCIA POR PARTE DE TODOS LOS MORADORES DEL BARRIO EL BELEN", CANTON SEVILLA DE ORO.

ADENDUM: ARREGLO Y MANTENIMIENTO DE LA CASA COMUNAL DEL SECTOR EL BELEN"

En la ciudad de Sevilla de Oro, a los 15 días del mes de diciembre de 2016 se reúnen la Comisión de Recepción Provisional integrada por: Ing. José Panamá Director de Obras Públicas y Administrador del Contrato, Arq. Víctor Sánchez Director de Planificación, Arq. Maritza Gordillo Técnico de Proyectos y el Ing. Kléver Garay Eras Fiscalizador de la obra, en representación del Gobierno Municipal de Sevilla de Oro; por otra parte el Ing. Wilson López, contratista de la Obra con el fin de suscribir la presente acta de Recepción Provisional de la Obra: **RECUPERAR EL ESPACIO COMUNAL DEGRADADO, MEJORANDO ESTETICAMENTE LA INFRAESTRUCTURA DE ESTA FORMA GENERAR MAYOR SENTIDO DE PERTENENCIA POR PARTE DE TODOS LOS MORADORES DEL BARRIO EL BELEN", CANTON SEVILLA DE ORO.**

ADENDUM: ARREGLO Y MANTENIMIENTO DE LA CASA COMUNAL DEL SECTOR EL BELEN" al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES:

(1.01).- De conformidad con los artículos 22 de la Ley de Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública – LOSNCP- y 25 y 26 de su reglamento general, el plan anual de contrataciones de la contratante, contempla la ejecución de la obra: **RECUPERAR EL ESPACIO COMUNAL DEGRADADO, MEJORANDO ESTETICAMENTE LA INFRAESTRUCTURA DE ESTA FORMA GENERAR MAYOR SENTIDO DE PERTENENCIA POR PARTE DE TODOS LOS MORADORES DEL BARRIO EL BELEN", CANTON SEVILLA DE ORO.**

(1.02).- Previos los informes y los estudios respectivos, la máxima autoridad de la contratante con fecha 12 de julio de 2016 resolvió aprobar los pliegos de menor cuantía de la Obra: **RECUPERAR EL ESPACIO COMUNAL DEGRADADO, MEJORANDO ESTETICAMENTE LA INFRAESTRUCTURA DE ESTA FORMA GENERAR MAYOR SENTIDO DE PERTENENCIA POR PARTE DE TODOS LOS MORADORES DEL BARRIO EL BELEN", CANTON SEVILLA DE ORO.**

(1.03).- Se realizó la respectiva convocatoria el 03 de agosto de 2016 a través del portal www.compraspublicas.gob.ec.

(1.04).- Luego del proceso correspondiente, la máxima autoridad de la contratante mediante resolución administrativa N° GMSO-MCO- 004-2-2016 de fecha 03 de agosto de 2016; adjudicó la ejecución de la obra **RECUPERAR EL ESPACIO COMUNAL DEGRADADO, MEJORANDO ESTETICAMENTE LA INFRAESTRUCTURA DE ESTA FORMA GENERAR MAYOR SENTIDO DE PERTENENCIA POR PARTE DE TODOS LOS MORADORES DEL BARRIO EL BELEN", CANTON SEVILLA DE ORO**, al Ing. Wilson López.

(1.05).- En la ciudad de Sevilla de Oro a los 19 días del mes agosto de 2016 se suscribe un contrato entre el GMSO y el Ing. Wilson Lopez, para realizar la obra **RECUPERAR EL ESPACIO COMUNAL DEGRADADO, MEJORANDO ESTETICAMENTE LA INFRAESTRUCTURA DE ESTA FORMA GENERAR MAYOR SENTIDO DE PERTENENCIA POR PARTE DE TODOS LOS MORADORES DEL BARRIO EL BELEN", CANTON SEVILLA DE ORO**, fecha 14 de septiembre se realiza un adendum en el que se cambia la denominación de la obra por el de: **ARREGLO Y MANTENIMIENTO DE LA CASA COMUNAL DEL SECTOR EL BELEN**



GOBIERNO MUNICIPAL DE SEVILLA DE ORO

(1.06).-La contratante designó al Ing. Juan Galán funcionario de la entidad como administrador del contrato, el valor del Contrato ascendió a la suma de 12,061.77 (doce mil sesenta y uno con 77/100 dólares de los Estados Unidos de América sin IVA), según la cláusula quinta del contrato.

De acuerdo con la cláusula octava del contrato, el plazo estipulado para la ejecución de la obra es de sesenta días calendario, contados a partir de la fecha de notificación de la disponibilidad del anticipo, de conformidad con lo establecido en la oferta.

Se notificó la entrega del anticipo el 12 de septiembre de 2016.

Mediante oficio S/N de fecha 09 de diciembre de 2016, el contratista solicita la recepción provisional de la obra, en el mismo el señor Alcalde mediante sumilla resolvió designar a Ing. José Panamá Director de Obras Públicas y Administrador del Contrato, Arq. Víctor Sánchez Director de Planificación, Arq. Maritza Gordillo Técnico de Proyectos, PARA QUE INTEGREN LA COMISIÓN DE RECEPCIÓN PROVISIONAL de la Obra: **DEGRADADO, MEJORANDO ESTETICAMENTE LA INFRAESTRUCTURA DE ESTA FORMA GENERAR MAYOR SENTIDO DE PERTENENCIA POR PARTE DE TODOS LOS MORADORES DEL BARRIO EL BELEN, CANTON SEVILLA DE ORO.**

ADENDUM: ARREGLO Y MANTENIMIENTO DE LA CASA COMUNAL DEL SECTOR EL BELEN

Con fecha 15 de diciembre del año dos mil diez y seis la comisión acude al sitio de la obra pudiendo verificar los trabajos realizados, dando el visto bueno para la suscripción de el acta de Recepción Provisional de la Obra, documento en el cual las partes expresan su conformidad con los trabajos ejecutados por el contratista y recibidos a satisfacción por la comisión.

SEGUNDA.- INSPECCIÓN DE LOS TRABAJOS

La comisión de recepción provisional ha procedido a recibir los trabajos, constatando que en la obra están ejecutados los rubros establecidos en el contrato y de acuerdo con los planos y especificaciones.

TERCERA.- LIQUIDACIÓN ECONÓMICA:

De acuerdo a la cláusula quinta de este contrato, el valor de la obra es de USD 12,061.77. los trabajos han sido liquidados en una planilla:

PLANILLAS DE OBRA	MONTO	ANTICIPO 50%	IMP. A LA RENTA 1%	MULTAS	TOTAL A PAGAR
Planilla N°1 liquidación de obra	14323.27	6030.89	143.23	0.00	8149.15

COSTO MÁS PORCENTAJE

PLANILLAS	VALOR PLANILLA	IMP. RENTA	TOTAL A PAGAR
Planilla N°1 de COSTO MAS PORCENTAJE	1193.68	11.94	1181.75

Monto total ejecutado incluido costo más porcentaje 15516.95

CUARTA.- REAJUSTE DE PRECIOS.- En la cláusula décima primera se estableció que no se aplicara el reajuste de precios.

QUINTA: LIQUIDACIÓN DEL ANTICIPO.-

La entidad Contratante entregó al Contratista la cantidad de 6,030.89 USD equivalente al 50% del valor del contrato en calidad de anticipo. El valor descontado como amortización al anticipo entregado es:



GOBIERNO MUNICIPAL DE SEVILLA DE ORO

Planilla #	Valor
Planilla N°1 de liquidación de obra	6,030.89
Total	6,030.89

De lo anterior se deduce que el contratista ha descontado el 100% del anticipo entregado mediante una planilla, con lo que se liquida.

SEXTA: LIQUIDACIÓN DEL PLAZO:

Fecha de firma del contrato	19 de agosto de 2016
Plazo del contrato	60 días calendario
Fecha de notificación del anticipo	12 de septiembre de 2016
Fecha de inicio de obra:	13 de septiembre de 2016
Fecha de terminación de plazo	11 de noviembre de 2016.
Ampliación de plazo	30 días
Fecha de terminación plazo ampliado	11 de diciembre de 2016
Fecha de terminación de la obra	09 de diciembre de 2016
Fecha de solicitud de recepción provisional	09 de diciembre 2016
Fecha de recepción provisional	15 de diciembre de 2016

SÉPTIMA: LIQUIDACIÓN DE LAS GARANTÍAS.- Se entregara al contratista el original de la garantía del 100% del anticipo previa presentación de esta acta en el departamento de Tesorería del Gobierno Municipal de Sevilla de Oro.

OCTAVA: DETALLE DE LO QUE SE RECIBE:

Descripción del rubro	Unidad	CANTIDADES	
		Contratado	Ejecutado
Limpieza de paredes	m2	390,03	161,40
Pintura de caucho con fondo de tipo albalux o similar para interiores, 2 manos	m2	390,03	161,40
Demolición manual de mampostería de bloque	m2	0,09	5,04
Mampostería de ladrillo ancho 15 cm con mortero 1:3	m2	8,62	9,54
Retiro de pintura superficies metálicas (2)	m2	28,80	28,04
Pintura esmalte	m2	28,80	28,04
Ventanas de aluminio y vidrio claro 6mm	m2	0,60	0,00
Limpieza y lacado de puertas de madera	u	5,00	3,00
Retiro de piso de baldosa	m2	18,00	101,93
Baldosa antideslizante de Piso 30x30cm	m2	37,36	127,97
Retiro de cielo raso de estuco (2)	m2	100,80	102,36



GOBIERNO MUNICIPAL DE SEVILLA DE ORO

Cielo raso de estuco de yeso, incluye entirado	m2	100,80	122,71
Retiro de cubierta de fibrocemento, incluye andamio (2)	m2	110,19	116,19
Cubierta de dura techo tipo duramil pre pintada color teja e=0.3mm, incluye cumbrero	m2	110,19	144,87
Limpieza de canal de AA.LL	m	33,00	0,00
Pancha de zinc para bordes de cubierta, incluye pintura esmalte y corte de mampostería	m	7,16	0,00
Revisión del cableado eléctrico	glb	1,00	1,00
Mantenimiento e instalación de lámpara fluorescente LE 2x32 W	u	6,00	0,00
Punto de iluminación con boquilla plafón sobrepuesto y foco ahorrador 20w incluye canaleta	u	9,00	0,00
Suministro y Tendido de conductor Cu TW 14 AWG	m	20,00	53,00
Suministro y Tendido de conductor Cu TW 12 AWG	m	20,00	480,60
Instalación tomacorriente doble polarizado	u	11,00	11,00
Excavación manual, zanja 0-2 m, material sin clasificar	m3	1,78	0,00
Desalojo de materiales hasta 6 km, Incluye transporte y cargado a maquina	m3	5,00	16,00
Desbroce y limpieza del terreno	m2	52,00	0,00
Excavación manual material sin clasificar 0-2 m	m3	4,70	0,00
Replanteo y nivelación	m2	18,79	0,00
Re plantillo de piedra e = 15 cm	m2	2,82	24,26
Hormigón Simple f'c = 210 kg/cm2	m3	1,32	5,30
Acero estructural en perfiles, suministro y montaje con equipo mecánico Incluye pintura anticorrosiva)	kg	700,87	545,55
Cubierta de policarbonato Translucido e=4 mm, incluye accesorios y pernos de auto perforantes	m2	33,00	11,22
Aljante de aguas lluvias con tubería PVC 110mm, incluye accesorios	m	6,50	6,10
Canal de zinc 10x15cm, incluye pintura esmalte	m	7,70	47,05
Plancha de zinc para bordes de cubierta, incluye pintura esmalte y corte de mampostería	m	13,66	0,00
Codo de PVC 110mm x 90 grados para desagüe	u	5,00	6,00
Basurero de acero inoxidable , suministro y colocación	u	2,00	0,00
Dispensador de papel	u	1,00	0,00
Demolición manual de mampostería de ladrillo	m3	0,10	0,00
Medidor de agua potable d=1/2", suministro e instalación	u	1,00	0,00
Tubería PVC1/2" (suministro e instalación - incluye accesorios)	m	50,00	0,00
Tubería PVC d = 110 mm	m	20,00	40,34
Picado y limpieza sobre hormigón existente	m2	1,50	105,15
Hormigón Simple f'c = 210 kg/cm2	m3	0,15	0,00
Malla electro soldada R-84	m2	1,50	25,94



GOBIERNO MUNICIPAL DE SEVILLA DE ORO

Re plantillo de piedra e = 15 cm	m2	0,23	0,00
Limpieza de paredes	m2	48,55	0,00
Pintura de caucho con fondo de tipo albalux o similar para interiores, 2 manos	m2	48,55	0,00

NOVENA: MULTAS

Ninguna.


DECIMA: OBSERVACIONES.

Se deja constancia que es de exclusiva responsabilidad del contratista la buena calidad de los materiales utilizados y de los trabajos realizados además de presentarse vicios ocultos en el tiempo de prueba posterior a la suscripción de la presente acta, será responsabilidad del contratista, realizar los arreglos del caso antes de la suscripción del Acta de recepción Definitiva.

Para constancia en fe y de conformidad con lo actuado se suscribe la Presente Acta en original y cinco copias del mismo tenor y efecto.


Ing. José Panamá.
**ADMINISTRADOR DEL
CONTRATO**


Arq. Víctor Sánchez
MIEMBRO DE LA COMISIÓN


Arq. Maritza Gordillo
MIEMBRO DE LA COMISIÓN


Ing. Kléver Garay E.
FISCALIZADOR


Ing. Wilson López
CONTRATISTA DE LA OBRA